



PLANTEL 6 "VICENTE GUERRERO"
ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00485
Ref: DP06/348/2024
21 de mayo de 2024

LIC. RODRIGO ABRAHAM TORRES ROSAS
Coordinador Sectorial Zona Centro
Presente

Con el gusto de saludarle y en atención a su oficio de referencia CB/UT/0586/2024, en donde solicita se dé respuesta a la solicitud de información 330007024000485 que a la letra dice:

"Se solicita que se transparenten todas las quejas de los estudiantes de los 20 planteles que han presentado por escrito hacia profesores, prefectos, administrativos y autoridades en general, del año 2023 y lo que corre del presente. Se solicitan las resoluciones, acuerdos y/o compromisos que les fueron respondidos para garantizar su derecho humano a la educación y las medidas en apego a la normativa vigente que se tomaron para cesar el acoso, hostigamiento, venta de libros, exigencia de boletos de teatro, etc, que se llevaron a cabo con los profesores fundadamente denunciados. Se solicita que esta información testada se elabore atendiendo los artículos 5º, 107 y 111 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública".

Al respecto se anexa la siguiente información:

Fecha	Número de fojas con acuerdos
22 de abril de 2024	4 fojas
6 de mayo de 2024	1 foja


Lo anterior se entrega en versión pública.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

ING. RODRIGO NACEF MATEOS NÁJERA
Director de Plantel 6 "Vicente Guerrero"

c.c.p. Archivo

Versión Pública Autorizada			
Unidad Administrativa	Plantel 6 "Vicente Guerrero"		
Documento	Respuesta a la solicitud de información 485		
Partes o Secciones que se clasifican	Las que se indican en el Índice de Información que se Suprime, Elimina o Testa	Fojas: 5	Las que se identifican en el citado índice
Total de fojas incluyendo el índice	10 fojas		
Fundamento legal:	<p>Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, Lineamiento Trigésimo Octavo.</p> <p>Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>	Razones:	Se trata de datos personales que de revelarse identifican o hacen identificable a su titular, así como datos patrimoniales del mismo y hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona identificada o identificable.
Nombre y Firma del Titular del Área o Unidad Administrativa	 ING. RODRIGO NACEF MATEOS NÁJERA Dirección del Plantel 6 "Vicente Guerrero"		

Índice de Información que se Suprime, Elimina o Testa.

Número de Nota	Tipo de Dato	Fojas	Fundamento Legal	Motivación
1	Nombre del alumno	5	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.	El nombre del alumno, vincula o hace identificable, ya que la sitúa en una condición de indudable identificación.
2	Firma del alumno	3	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.	La firma del alumno, vincula o hace identificable, ya que la sitúa en una condición de indudable identificación.
3	Correo electrónico institucional del alumno	2	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.	El correo electrónico institucional del alumno, vincula o hace identificable, ya que la sitúa en una condición de indudable identificación.
4	Matricula del alumno	2	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II;	La matrícula del alumno, vincula o hace identificable, ya que la sitúa en una condición

5	Grupo	2	<p>Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p> <p>Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>	<p>de indudable identificación.</p> <p>El grupo del alumno, vincula o hace identificable, ya que la sitúa en una condición de indudable identificación.</p>
6	Turno	2	<p>Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>	<p>El turno del alumno, vincula o hace identificable, ya que la sitúa en una condición de indudable identificación.</p>
7	Nombre del Profesor	4	<p>Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>	<p>En el caso preciso, su revelación implica que se puede poner en riesgo el honor y la presunción de inocencia.</p>
8	Firma del profesor	3	<p>Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II;</p>	<p>Es un dato personal que hace identificable a una persona, ya que la sitúa en una</p>

			<p>Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>	<p>condición de indudable identificación.</p>
--	--	--	---	---

Acuerdos a los que llegue con la Maestra [redacted] 7
6/ mayo / 24.

* Respeto por ambas partes.

* El no hacer caso de comentarios terceros, que ponga entre dicho hacia mi persona.

* Represalias hacia mi persona, hacia la Maestra yo.!!

* Cualquier anomalia o situacion acercate a la Docente. Confidencial ninguna de las dos partes puede comentar sobre estos terminos.

IMELSA EDITH AUSTRIA DIAZ

UNIFORMACION LAB

[redacted] 1
[redacted] 2
[redacted] 7
[redacted] 8

Fernando Daniel Martinez Santibanes

REPORTE DE INCIDENCIAS

NOMBRE DEL ALUMNO (A):	[REDACTED]	1
MATRICULA:	[REDACTED]	4
GRUPO (S):	5	
TURNO:	[REDACTED]	6
FECHA:	22/04/2024	

INCIDENCIA:

Subimos a reportar al profesor de la materia de ESEM II [REDACTED] con la queja de que no nos parecio justo la calificación que nos asigno, ya que para mi no tiene logica su forma de evaluar y llegamos al acuerdo de que la consultora nos de la materia de ESEM II y tambien nos evalúe a partir del corte 2 hasta terminar el semestre.

2 [REDACTED] 1
[REDACTED] 3

Recibo de
[REDACTED]

[REDACTED]

REPORTE DE INCIDENCIAS

NOMBRE DEL ALUMNO (A):	[REDACTED]	1
MATRICULA:	[REDACTED] 4	
GRUPO (S):	[REDACTED] 5	
TURNO:	[REDACTED] 6	
FECHA:	22 / Mayo / 24	

INCIDENCIA:

7 Subimos a reportar al profesor [REDACTED] 7
[REDACTED] de la materia de Esem II y Gestión Social ya que su forma de evaluar no es correcta, su manera de ser u atender al Personal (Alumnos) es muy despoeta, altanera e irrespetuosa. El profesor se empeña en reprobar a todo el grupo con una calificación de cero. El acuerdo que se llegó a cabo es que la consultora de la ~~esta~~ materia partir del corte 2 sera evaluado por la [REDACTED] yo como alumna estoy de acuerdo que la profesora sea quien nos evalua. Gracias. [REDACTED] 2

[REDACTED] 1
[REDACTED] 3

Recibi
at
8
[REDACTED]



Ciudad de México, 24 de abril del 2024

ING. RODRIGO NACEF MATEOS NAJERA
DIRECTOR DE PLANTEL 06 VICENTE GUERRERO
PRESENTE

Por medio de este conducto le hago de su conocimiento de la forma que se llevara a cabo la evaluación del segundo y tercer parcial de las alumnas [REDACTED] de las asignaturas de ESEM II y PROYECTOS DE GESTIÓN II y a las cuales las atenderá la maestra García Razo Rosa María, derivado de la situación presentada el 21 de marzo en el salón de clases con el profesor [REDACTED]

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

LIC. MATILDE ROA GOVEA
JEFA DE CIENCIAS SOCIALES E HISTORIA
PLANTEL 06 "VICENTE GUERRERO"

c.c.p. Subdirección del plantel 6 Vicente Guerrero
c.c.p. Archivo

COLEGIO DE BACHILLERES
PLANTEL 6 V. GUERRERO
25 ABR. 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN

COLEGIO DE BACHILLERES
PL. 06 "VICENTE GUERRERO"

Lic. Matilde Roa Govea
Presente

En respuesta a la solicitud solicitada con las calificaciones o forma de evaluar de las alumnas [REDACTED] de las asignaturas de ESM II, la primera alumna y ESM II y PROYECTOS DE GESTIÓN SOCIAL II para la segunda alumna, las cuales requieren apoyo para la evaluación de dichas asignaturas y corte.

A continuación se realiza la descripción de los mecanismos y elementos necesarios y requeridos para ser evaluadas en lo que queda del semestre.

Para la asignatura de PROYECTOS DE GESTIÓN SOCIAL II, será necesario el desarrollo de un proyecto o programa social federal, según lo establece el programa de asignatura, que la alumna deberá investigar y desarrollar de acuerdo a lo siguiente

- Planteamiento del Proyecto o Programa Social del Gobierno Federal
- Justificación
- Contexto histórico-social
- Objetivo del Proyecto o Programa social
- Sector social al que va dirigido
- Objetivo del programa o proyecto social
- Relacionarlo con las actividades del material de apoyo
- Avance del programa

El proyecto tendrá un valor porcentual del 50%, el avance y revisión 20%, la elaboración de un diagrama: Flujograma de Trabajo 30%, total 100%

Para la asignatura de ESMII, se continua con el Proyecto de vida establecido en el programa de asignatura, iniciado en corte I, tomando en cuenta el fenómeno de migración, urbanización en su comunidad a partir de las variables demográficas establecidas en el programa, este trabajo tendrá un valor porcentual de 50%

Así mismo desarrollarán aleatoriamente al trabajo de investigación para complementar la información y avance del mismo un Diagrama de flujograma de trabajo con un valor porcentual de 25%, y finalmente un ensayo de una problemática actual sobre los problemas social de los jóvenes al enfrentarse a la vida cotidiana una vez egresado de la universidad y en el ámbito laboral, como perspectiva de su proyecto de vida

En el corte III, se verán los resultados plasmados en su proyección a futuro y en las áreas de oportunidades de acuerdo a lo que las alumnas tienen como proyecto de vida y perspectiva laboral de lo que cada una quiere estudiar

ATTE


Lic. Rosa María García Razo

Ccp Lic. Rodrigo Nacif Mateos Nájera director del Plantel

Ccp Lic. Iheooua Adonai Alfredo Jaimés Santos Subdirector del Plantel

Ccp lic. Matilde Roa Govea JM Historia-sociales